

 GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA
Registre General

Data 07 MAYO 2019

EIXIDA 17582 / 72212

CDI de la UIMP
Plaza del Carmen, 4
46003 Valencia

DGIITC/SIS
JMTB/AEA/ae
EXPEDIENTE Nº IS 15/ 2019

Adjunto se remite Resolución de la Dirección General, en virtud de la cual se reconoce el Interés Sanitario para el acto en la Comunitat Valenciana: **Jornada Científica “Extracellular Vesicles in Biomedicine”**.

Las conclusiones adoptadas en el precitado acto deberán ser remitidas a esta Conselleria en el plazo de un mes desde la fecha de finalización del mismo, de acuerdo con lo indicado en el artículo 6º de la Orden de 31 de marzo de 2009, de la Conselleria de Sanitat, por la que se regula el Reconocimiento de Interés Sanitario para actos de carácter científico que tengan lugar en la Comunidad Valenciana.

Le rogamos que cualquier cambio que tenga lugar en relación con la fecha, hora o lugar de celebración lo comunique a este servicio, sito en la C/ Micer Mascó, 31, 46010 Valencia.

València, 03 de mayo de 2019

El Jefe del Servicio de Investigación Sanitaria, Innovación
en Salud y Evaluación de Tecnologías Sanitarias


José María Tenias Burillo

VISTO el expediente instruido sobre el reconocimiento de Interés Sanitario para la Comunidad Valenciana para el acto:
Jornada Científica “Extracellular Vesicles in Biomedicine”.

ANTECEDENTES DE HECHO

Agustín Domingo Moratalla, en calidad de Director del Centro Docente y de Investigación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, solicitó el reconocimiento de Interés sanitario para la **Jornada Científica “Extracellular Vesicles in Biomedicine”.**

El Servicio de Investigación Sanitaria, Innovación en Salud y Evaluación de Tecnologías Sanitarias, de la Dirección General de Investigación, Innovación, Tecnología y Calidad, emite propuesta favorable para su reconocimiento.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

1º La Dirección General de Investigación, Innovación, Tecnología y Calidad, bajo la dependencia de la Secretaría Autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público, ejerce las competencias establecidas en el artículo 70 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre de la Generalitat, así como las restantes previstas en el ordenamiento jurídico, y en particular las referidas a coordinación y evaluación del marco global para el desarrollo de la investigación y la innovación en materia de salud con el objeto de impulsar un modelo de ciencia excelente y aplicada a las necesidades de la ciudadanía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 93/2018, de 13 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

2º Orden de 31 de marzo de 2009 de la Conselleria de Sanidad por la que se regula el reconocimiento de Interés Sanitario, para actos de carácter científico que tengan lugar en la Comunidad Valenciana.

VISTOS los antecedentes de hecho y preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación.

RESUELVO

RECONOCER el Interés Sanitario para la **Jornada Científica “Extracellular Vesicles in Biomedicine”** a celebrar del **26/06/2019** al **28/06/2019** en el **Palau Pineda**.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con la advertencia de que no agota la vía administrativa y que, contra la misma, pueden interponer recurso de alzada ante la Secretaría Autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de notificación, de acuerdo con lo establecido por el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

València, 03 de mayo de 2019
La Directora General de Investigación, Innovación, Tecnología y Calidad

Ana María Ávila Peñalver

